

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

SALTA, 30 ENE 2008

RESOLUCION N° 091
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

VISTO, el Convenio de Adhesión al Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) N° 491/06 celebrado entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y la Provincia de Salta, a financiarse por el Convenio de Préstamo BIRF 7353-AR, suscripto por la Nación Argentina y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y;

CONSIDERANDO,

Que por Resolución 1721/07 del Ministerio de Educación se crea la Coordinación General del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural y se designa como Coordinador de la misma al titular de U.C.E.P.E.;

Que es necesario dotar al citado Programa de mayor autonomía para poder desempeñar en debida forma y con mayor celeridad las acciones que le correspondan, reorganizando las Áreas de línea responsables de la ejecución del Subproyecto en la Jurisdicción de la Provincia de Salta;

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la designación del Coordinador General del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural de la Jurisdicción de la Provincia de Salta, ya no recaerá en el titular de U.C.E.P.E..

ARTICULO 2°.- El funcionario mencionado en el artículo anterior coordinará las diversas actividades del Proyecto con las siguientes Áreas de este Ministerio:

- a) Dirección General de Educación Primaria y Nivel Inicial, Secundaria, Superior y de Regímenes Especiales;
- b) Planeamiento Educativo;
- c) Área de Infraestructura, dependiente de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales (U.C.E.P.E.);
- d) Unidad Estadística.

ARTICULO 3°.- Ratificar los restantes términos de la Resolución 1721/07 que no hayan sido modificadas por la presente.




*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

///...
RESOLUCION N° **091**
MINISTERIO DE EDUCACION

① ARTICULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar




Dra. MARTA TORINO DE MORALES
MINISTRA DE EDUCACION DE LA
PROVINCIA DE SALTA

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**


NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICAC.
MINISTERIO DE EDUCACION